

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION  
Para los suscriptores de Madrid.  
EDICION DE LA MANANA.  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes SEIS REALES.  
Un numero, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

Y OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario".  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

AÑO XXIX NÚM. 7386.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la señora M. Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6:16 de la mañana, y se pone a las 6:46 de la tarde.

Luna: nubla el 4 del corriente y cuarto menguante el 11.

SANTOS DE HOY.—San Leandro, arzobispo de Sevilla.

Tan espléndido y eficaz fué su doctrina, que por medio de ella arrojó Dios de España la arriana maldad, y tan sana su vida que toda la empleó para gloria del Señor y para bien de sus semejantes. Los libros que escribió, los discursos que predicó, los monasterios que edificó, los abusos que desterró y los trabajos que sufrió, manifiestan quién fué este santo y convencen que si los Remigios, Luises, Patricios, Crisóstomos y otros prelados forman las glorias de varias naciones, España se encubre también contando entre sus más dignos pastores a San Leandro. Su tránsito ocurrió en Sevilla el año 602.

Además es San Rodríguez, presbítero, español, mártir de Córdoba.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 68781 pesetas 80 centimos.

ALCALDÍA DE MADRID.

Don Francisco caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del espléndido ayuntamiento constitucional de esta M. villa.

Hago saber:

Que en cumplimiento de los artículos 100 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, y 32 de la provincial de 2 de octubre último, y disposición del espléndido señor gobernador civil de esta provincia, mandando proceder a nueva elección de un diputado provincial en el segundo distrito del juzgado de Palacio de esta corte, por haber optado D. Pedro G. Muchadas por el cargo de diputado a Cortes, tendrá lugar dicha elección en los días 20, 21, 22 y 23 del corriente mes.

En su consecuencia, y de conformidad con la división aprobada por real decreto de 10 de febrero del pasado año, dicho acto se verificará en el local que a continuación se expresa, como también los barrios que comprende, debiendo advertir a los electores, que para emitir su voto pueden servirse de las mismas cédulas que se les distribuyó en las elecciones generales, y de no conservarlas podrán reclamar la duplicada con arreglo al art. 34 de la citada ley, empleándose el mismo libro talonario que sirvió para aquellas.

Partido judicial, Palacio; diputado que ha de votarse, uno; segundo distrito; comprende los barrios de Quinones, Conde-Duque, Amaniel, Argüelles y Florida; local callejón de Leganitos, número 4; escuela.

Madrid 12 de marzo de 1878.—Marques de Torneros y viudo del Villar.

R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 13 del corriente de diez a una de la tarde:

Intereses de resguardos depositados.—

Primer semestre de 1876, factura número 466 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1871, facturas números 3364 y 3363 de señalamiento.

Primer semestre de 1872, facturas números 2443 y 2446 de señalamiento.

Segundo semestre de 1872, facturas números 2039 y 2040 de señalamiento.

Primer semestre de 1873, facturas números 2227 y 2228 de señalamiento.

Segundo semestre de 1873, facturas números 2436 al 2439 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, facturas números 2371 al 2374 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, facturas números 2005 al 2008 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, facturas números 1960 al 1964 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, facturas números 1818 al 1822 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 1723 al 1729 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, facturas números 1498 al 1502 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, facturas números 1349 al 1353 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1008 al 1022 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1877, factura número 233 de señalamiento.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde continua la novena del patriarca San José; a las diez será la misa mayor con sermon que dirá D. Luis Peraltá, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Bernardo Barbero, y se rematará con procesión de reserva.

Continúan celebrándose las novenas al glorioso San José, y serán oradores: en San Martín D. Manuel Uribe en la misa mayor y D. Ramón Garamendi en los ejercicios de la tarde; en Montserrat D. Jerónimo Llorente, en la misa mayor y D. Joaquín Amat en los ejercicios; en S. José D. Bernardino Quejido y el P. Pardo; en San Ignacio D. Lope Ballesteros, y en San Millán D. Pedro Palomeque.

En la parroquia de San Justo dará principio un devoto setenario al patriarca San José por su asociación de Agonizantes. Comenzarán los ejercicios al anochecer y dirá el sermon D. Mariano Yagüe.

En la iglesia de San Francisco habrá por tarde a las cinco ejercicios con Misericordia y sermon que predicará D. Manuel S. Juan.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

La juventud católica de obreros del barrio de la Latina celebrará procesión pública el día 17 del actual, saliendo de la iglesia de San Andrés á la de San Francisco con la imagen de la Virgen de los Dolores.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 14 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, vencimiento de 1.º de enero último, cuya numeración es la siguiente:

NÚM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS DE LAS BOLSAS que por decenas comprende cada bolsa.

NÚM.	NÚMERO	ID.	DE LAS	FACTURAS
DE LAS	DE LAS	BOLSAS	que por decenas	comprende cada bolsa.
341	334	3331	3340	3340
342	92	911	920	920
343	76	731	760	760
344	343	3421	3430	3430
345	291	2901	2910	2910
346	280	2791	2800	2800
347	20	191	200	200
348	178	1771	1780	1780
349	235	2331	2360	2360
350	214	2131	2140	2140

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 14 de marzo de 1878.

232 Antonio Valencia, Ferrol.

233 Ayuntamiento de Albarracín.

234 Ayuntamiento de Albalate del Arzobispado.

235 Ayuntamiento de Valderrobres.

236 Ayuntamiento de Aguaviva.

237 Baldina Marin, San Juan de Puerto-Rico.

238 Bienvenido Lopez, Cartagena.

239 Diego Garcia, Guadalajara.

240 Elias Gonzalez, Valencia.

241 Francisco Freart, Ciudad-Real.

242 Francisco Callejo, Navalnoral de M.

243 Jefe de Telégrafos de Vizcávaro.

244 Josefa A. Ecceiza, Albiar.

245 Juan Garcia de D., San Pedro.

246 Justo Albarán, Tetuan.

247 Juan Eisarraga, Polan.

248 Jose Mier, Cádiz.

249 Manuel Burgos, Chamartín.

250 Manuel Hernandez, Salamanca.

251 Manuel Domogez, Berlanga.

252 Manuel Fernandez, Sevilla.

253 Mariano Sanchez, Ocaña.

254 Natalio Delgado, Peral de la M.

255 Ramon Garcia, Tetuan.

256 Vicente Morales, Valencia.

257 Vicente Sanchez, Leon.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. B., el director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE LA TESORERIA.

Esta dirección ha dispuesto que el día 13 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo última cuarta parte con el número 7 de presentación y parte del 8.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 13 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo última cuarta parte con el número 7 de presentación y parte del 8.

Madrid 12 de marzo de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION DEL GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Sr. Brigadier, D. José M. Chacon.—Servicio par el 13 de marzo.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de Parada: señor teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Vira Fransés.—Guardia del real palacio: Manila con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia, señor comandante del 4.º montado, don Senen Revollar y Campo.—Visita de hospital: Cataluña, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones, 2.º de montaña, tercer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, cuarto montado.

El general gobernador, Beaumont.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan a pública subasta varios muebles,

Carpetas números 1 al 100, 206 al 329, 331 al 367, provincia de Tarragona.

Carpetas números 11222, 12033, 12036, 13477, 16811, 16812, 19171, 19172, 19726 al 19773, 20110, 20308, 20419 al 20420; 20561 al 20663, 20671 al 20681, 20730, 21041 al 21041, 21036, 21080, 21168, 21267, 21401, 21402 al 21404, 21406, 21439, 21500, 21624, 21622, 21623, 21801, 21802, 22089, 22900, 23011, 23049, 23050 al 23053, 23138, 23139, 23142, 23144; 23232; 23234; 23235, 23236, 23237, 23238, 23239, 23240, 23241, 23242, 23243, 23244, 23245, 23246, 23247, 23248, 23249, 23250, 23251, 23252, 23253, 23254, 23255, 23256, 23257, 23258, 23259, 23260, 23261, 23262, 23263, 23264, 23265, 23266, 23267, 2

# CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## EDICION DE LA TARDE

DE AYER 12 DE MARZO.

Con el nombramiento del Sr. Rubí para el gobierno civil de Orense, queda vacante una plaza de oficial de secretaría, en la dirección de Establecimientos penales.

Han terminado los trabajos estadísticos de los establecimientos penales correspondientes al segundo semestre del año pasado. En breve se publicarán en un libro.

Según las últimas noticias, la enfermedad del tifus ha decrecido notablemente en el presidio de Granada. Los jefes de aquel establecimiento, capitanes y personas encargadas del cuidado de los presos se están portando perfectamente y con gran solicitud. Efecto de esto mismo, han sido atacados de la epidemia cuatro de ellos, que se encuentran en grave estado.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habituales: don Antonio Conde, de Viana del Bollo, y D. Salvador Espuña, de Bejar.

Se han mandado anunciar vacantes en el distrito de Santa Cruz de Cádiz, en Tudela, Jaca y en el distrito de la Inclusa de esta corte.

El capitán Bayón ha debido salir el día 6 de Lisboa para Gibraltar, y del viernes al jueves se proponía hacer la travesía del Estrecho entre Tánger y Gibraltar.

El general Moriones, de regreso de su visita a Jérusalem y Mitzpeh, participa en primeros del actual que ha vuelto a hacer cargo del mando superior de aquel archipiélago.

Ha quebrado en Málaga la casa de comercio de D. Pascual Pagan Llozano.

Las secciones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley sobre fuerzas navales para 1878-79, a los Sres. Argentí, Salcedo, Pavia, D. Gabriel, Guillén, Díaz Herzera y Ledesma.

Para la reforma del reglamento de la orden de San Hermenegildo, a los señores Argentí, Salcedo, García López, D. Miguel, Cestari, Orozco, conde de Villanueva de Peñalosa.

Para la que fija la fuerza permanente del ejército durante el año de 1878 a 79, a los Sres. Argentí, Caramés, conde de Viana, Rivas, Onate (D. José), Gutiérrez de la Cámara, Martín de Oliva.

Para el proyecto de ley de incompatibilidades y casas de reelección, a los señores marqueses de Retoril, Hernández López, Gisbert, Morcillo, Obiáte (D. Antonio), Escudero y Suárez Sanchez.

Para el proyecto de ley de reuniones públicas, a los Sres. Arenillas, Roda (don Arcadio), Gisbert, Alzugaray, De Dios, Santona y Alvarez Bugallal.

Para el proyecto de ley relativo al pago de los bienes y censos que se enajenaron por virtud de las leyes desamortizadoras, a los Sres. Suárez, Irún, Sánchez Bustamante, Gisbert, Juez, Sarmiento, Danvila, Pérez y Martín de Oliva.

Para redimir en lo sucesivo los censos desamortizados, a los Sres. Arenillas, Silvela (D. Luis), Garrido Estrada, López Guirao, Moreno Nieto, marqués de Fraile y Maldonado Macanaz.

Para concesión de un crédito de 250000 pesetas con destino a los gastos de los ferrocarriles de León a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña y de León a Gijón, a los Sres. Cabezas, Caramés, Aranz, Morcillo, Jove y Hervia, Echalecu y La Iglesia.

Dice un colega que la explosión de petróleo que estalló anteanoche en la calle de Fuencarral, causó heridas en la cabeza en el pecho y en un brazo a una señora que, acompañada de su esposo, pasaba por la acera de enfrente a la capilla y destrozó en el interior de esta última gran número de los objetos dedicados a la imagen que en ella se venera.

Ha sido nombrado dean de Plasencia D. Juan Sanchez Blanco, arcediano de la misma iglesia; para esta plaza se nombró al canónigo D. Gregorio de la Concha Castañeda, y para la canonja que resulta vacante a D. Lorenzo de la Iglesia.

Asimismo ha sido nombrado canónigo de Ceuta D. Antonio de los Reyes Fernández, y beneficiario de Santiago D. Joaquín de Zuazua Gómez.

El *Pabellón Nacional* propone que se haga en Madrid un recibimiento digno a los estudiantes españoles que han conseguido la admisión de la primera capital del mundo civilizado.

Seguros estamos, añade que todos nuestros compañeros de la prensa se hallarán conformes con nuestro pensamiento. La estudiantina española se ha hecho acreedora a la estimación de todos, y así como ya toda la juventud escolar saldrá a esperar a sus compatriotas, el pueblo de Madrid debe seguir.

Las últimas noticias de Méjico, recibidas por la vía de los Estados Unidos, alcanzan al 17 de febrero y se resumen en el siguiente despacho telegráfico:

«Hay aquí mucho disgusto por no haberse recibido la noticia del reconocimiento del presidente Díaz por los Estados Unidos. No ha habido todavía cambios ministeriales. El ejecutivo y el Tribunal Supremo están en desacuerdo, y como consecuencia no se reúnen los tribunales federales ni los Estados de Durango y Chihuahua.

Ocho ciudadanos importantes de San Luis Potosí han sido presos por conspiradores, pues se les encontraron cartas de Escobedo. Dicen los lerdistas que Escobedo tiene el apoyo del pueblo americano para la revolución, ostendiendo por pueblo americano los filibusteros y el partido que quiere la guerra en los Estados Unidos.

El obispo Merrill y otro misiónero americano, visitaron últimamente al presidente Díaz, quien les recibió cordialmente. El presidente manifiesta la creencia de que la libertad de cultos era esencial para la religión verdadera, y que la competencia de iglesias era tan volitiva al punto de que el país como la oposición en su mayoría pese a las imprecisiones.

Así es que a cosa de las tres, y después de haber invitado a un opíparo almuerzo a los representantes de la prensa española, han salido de su hotel para dirigirse al que ocupan en Passy las oficinas de la comisaría delegada de España para la exposición Universal de este año.

El recibimiento ha sido cordialísimo. El Sr. Santos ha dirigido a la estudiantina un elocuente discurso que produjo profundo impresion sobre los estudiantes.

De la comisaría fueron a casa del conde de Fernandina, de esta a casa del banquero Sr. Riera, luego a casa del barón de Rothschild, en seguida a la del señor Pereire, y después al casino de los Agricultores y a casa del conocido editor señor Charpentier.

Este, que a sus notabilísimas dotes de editor une la distinción y la finura más esquisitas, había reunido en sus magníficos salones a la flor y nata de los escritores notables de París, y a las más bellas flores del jardín femenino del mundo, de las letras y las artes.

La estudiantina aposó si pudo hacer oír cuarto de sus más preciosas piezas, y el primer golpe de la batuta del distinguido músico Sr. Balderrain, que dirige la estudiantina, es la señal que hace siempre estellar los aplausos, que puede decirse, en verdad, no cesan de dejarse oyentes, durante y después de cada pieza.

De casa del Sr. Charpentier, y a pesar de la fatiga inherente a una jornada tan ocupada, fueron los estudiantes, cuyas fileras son decididamente de templado aceite, al baile con que les observaba en el Gran Hotel la colonia española y americana, y que había sido organizado por los Sres. Oller y Aguado.

Más de 600 personas, y entre ellas lo más grande de la colonia española y los más agraciados del *demi-monde* artístico, llenaban la soberbia rotonda del Gran Hotel. Todas las señoritas vestían trajes de cariño, a excepción de algunas damas del gran mundo que se habían endosado capuchones y caretas para ver de cerca y hablar con los héroes del día.

Ha quebrado la gran casa de Merodio y Blanco de la capital.

Se han descubierto dos ricas minas de oro en el Estado de Guerrero.

La señora del director de la *Política*, D. Carlos Sedano, ha recibido muchas felicitaciones con motivo de la mercé que le ha hecho S. M. el rey del título de condesa de Casa Sedano.

La juventud vitoriana se propone recibir a la estudiantina española a su

paso por Vitoria, de vuelta de París, con dos bandas de música.

Hoy hemos recibido en cartas y periódicos, las noticias siguientes:

**Barcelona, 11.**—El periódico el *Fomento de la producción nacional* publicó un estudio, según el cual han suspendido sus trabajos 119 fábricas en el principado de Cataluña, las cuales comprenden 3086 telares y 29930 buzos.— Siguen con actividad las espropiaciones en la linea férrea de San Juan de las Abadesas, hallándose ocupados más de 600 hombres en la explotación de la

mina.

**Bejar, 10.**—D. José María Vegue ha sido nombrado alcalde de esta ciudad.

**Cádiz, 11.**—Han terminado los ejercicios de oposición a las escuelas Vaqueras en esta provincia.—Durante el día de ayer reinó mucha animación con motivo de ser el último día de bailes y mascaradas. No ha ocurrido la menor desgracia.

**Ferrol, 9.**—Ha llegado el vapor *Menéndez Núñez* conduciendo la fuerza de artillería del ejército que viene a relevar a la que prestaba el servicio en los castillos y los fuertes.

**Gibraltar, 8.**—Ayer llegó a esta población la compañía dramática que dirige D. Pedro Delgado. Mañana dará principio a sus tareas con la comedia de Escrich *El maestro de hacer comedias*.

**Haro, 10.**—En el último mercado han sido escasas las existencias. El trigo se ha cotizado de 43 a 45 ó sea a ligas.

**Málaga, 10.**—Ayer un obrero sin trabajo se arrojó a la calle desde el tejado de la casa donde habitaba, falleciendo luego de ser conducido al hospital.

**La comisión de las obras de ensanche de esta ciudad continúa sus trabajos.—Han jurado el cargo de corredores de comercio, los Sres. Spiteri y Torres.**

**Zaranda, 10.**—Ayer cuando ha sido este año mayor el número de concursantes a la feria, las transacciones comerciales han ofrecido escaso interés.

Antiguos comerciantes aseguran no haber visto en nuestro país una crisis tan acentuada. A desproporcionada altura están los precios de los ganados, por lo cual no se han verificado más compras que las de apremiante necesidad.

**Santander, 11.**—El ayuntamiento de esta ciudad ha elevado al gobierno una solicitud para que sean declarados libres de los derechos del fisco, el material y herramientas que en esta población se introduzcan con destino al proyecto de traída de aguas.

**Sevilla, 11.**—Por este rectorado se han anunciado a concurso siete escuelas de la capital y otras tantas de Córdoba, publicándose además las vacantes de once.

**Lugo, 10.**—Han estado muy concurridos nuestros mercados celebrados ayer, no advirtiéndose alteración en los precios de los artículos de consumo.

**París, 12 (2 madrugada).**—La estudiantina española ha ido esta noche a las diez y media a casa de Victor Hugo, quien dirigió la batalla a los estudiantes que al estrellar amistosamente las manos de los Sres. Castañeda, Zapatero y Balderrain, les ha dicho: «Está noche me voy a Londres. Venigan Vds. y les prometo triunfos de que no tienen Vos. idea».

**El heredero del trono de Inglaterra ha recibido una sumamente satisfactoria de la estudiantina, que al estrellar amistosamente las manos de los Sres. Castañeda, Zapatero y Balderrain, les ha dicho: «Está noche me voy a Londres. Venigan Vds. y les prometo triunfos de que no tienen Vos. idea».**

**Nuestra distinguida cofradía, Esmeralda Cervantes, el Angel del armazón, ha recibido después la visita de la estudiantina, que ha saludado con entusiasmo a la gran artista, hora del arte español.**

**Las fuerzas del boloíllo, por grandes que sean, tienen un límite.** A este habían llegado esta tarde las de los estudiantes antiguos de comer en una casa de comidas próxima al mercado; se han retirado a su hotel, con objeto de cobrar ánimo para el gran concierto que preocupa a todo París y que da mañana por la noche la estudiantina en el teatro italiano.

(*de nuestro corresponsal*).  
Paris, 12 (2 madrugada).

La estudiantina española ha ido esta noche a las diez y media a casa de Victor Hugo, quien dirigió la batalla a los estudiantes que al estrellar amistosamente las manos de los Sres. Castañeda, Zapatero y Balderrain, les ha dicho: «Está noche me voy a Londres. Venigan Vds. y les prometo triunfos de que no tienen Vos. idea».

**El director de la estudiantina, Sr. Castañeda, le con esto en estos términos:**

«Nos felicitamos sinceramente de la hermosa acogida que hemos obtenido. Hemos venido a ver a Victor Hugo, no como hombre político, sino como al gran poeta y poeta».

**Hoy se ha hecho una nueva prueba con la máquina Brown para tranvías, en la línea de Carabanchel, dando un resultado satisfactorio. Realmente sorprenden los trabajos de esta máquina que vence fuertes pendientes y se para rápidamente lo mismo en las subidas que en las bajadas. Es un gran adelanto que debiera establecerse en todos los tranvías.**

**En el ministerio de Ultramar se están coleccinando los objetos de Filipinas que han de remitirse a la exposición de París. Todos estos objetos estuvieron expuestos en Filadelfia y son, en su mayor parte, maderas, cañas y reptiles de diferentes clases.**

**Esta tarde han sido recibidos por su majestad el rey en audiencia particular el Dr. Manuel Leon y Romero, D. Euzebio Blasco, D. Eduardo Sanchez Pita, doña Mercedes Senmanat, doña Luisa Pastor y Caballero, D. Manuel F. Sanahuja, doña Carolina Calderon, la señora de D. Manuel Alonso Martinez, don Javier Cavestany, D. Antonio Diaz y doña Dolores Polidor.**

**El brigadier Sr. Zuvíeta, sabiendo que los jefes y oficiales del regimiento de Granada tenían dispuesta una serenata en su honor, se presentó a la estudiantina, la cual estuvo en los estudios de la estudiantina.**

**Los estudiantes españoles se dirigieron después al circo Fernando, donde a petición del público tocaron dos trozos de música, que fueron aplaudidos calorosamente.**

**Todos los buques de guerra ingleses que pasan por Malta dirigense a Inglaterra, reciben la orden de detenerse y esperar órdenes para su regreso.**

**Londres, 12.**—Todos los buques de guerra ingleses que pasan por Malta dirigense a Inglaterra, reciben la orden de detenerse y esperar órdenes para su regreso.

**Todos los buques de guerra ingleses que pasan por Malta dirigense a Inglaterra, reciben la orden de detenerse y esperar órdenes para su regreso.**

**San Petersburgo, 12.**—Hasta ayer tarde no llegaron a Odessa el general Ignatiuk y Koulubájá.

**Detuvieron un corto tiempo en aquella ciudad, poniéndose inmediatamente en camino para San Petersburgo.**

**Berlin, 12.**—El gobierno ruso ha manifestado que insta en su pretensión de que solo debían someterse al Congreso de las potencias los asuntos que afectasen a los intereses europeos.

**Se ha encargado de la defensa del notario Sr. Mota, el teniente coronel de infantería D. Julio Domingo Bazan, que ha intervenido en varios asuntos judiciales como abogado.**

**LA ESTUDIANTINA EN PARÍS.**

**Paris, 8 de marzo.**

Habiéndose retirado a las cuatro de la madrugada la estudiantina, no podían sus individuos ser hoy tan madrugadores como de costumbre.

Así es que a cosa de las tres, y después de haber invitado a un opíparo almuerzo a los representantes de la prensa española,

ha salido de su hotel para dirigirse al que ocupan en Passy las oficinas de la comisaría delegada de España para la exposición Universal de este año.

El recibimiento ha sido cordialísimo.

El Sr. Santos ha dirigido a la estudiantina un elocuente discurso que produjo profundo impresion sobre los estudiantes.

De la comisaría fueron a casa del conde de Fernandina, de esta a casa del banquero Sr. Riera, luego a casa del barón de Rothschild, en seguida a la del señor Pereire, y después al casino de los Agricultores y a casa del conocido editor señor Charpentier.

Este, que a sus notabilísimas dotes de editor une la distinción y la finura más esquisitas, había reunido en sus magníficos salones a la flor y nata de los escritores notables de París, y a las más bellas flores del jardín femenino del mundo, de las letras y las artes.

La estudiantina aposó si pudo hacer oír cuarto de sus más preciosas piezas,

y el primer golpe de la batuta del distinguido músico Sr. Balderrain, que dirige la estudiantina, es la señal que hace siempre estellar los aplausos, que puede decirse, en verdad, no cesan de dejarse oyentes, durante y después de cada pieza.

El recibimiento ha sido cordialísimo.

El Sr. Santos ha dirigido a la estudiantina un elocuente discurso que produjo profundo impresion sobre los estudiantes.

De la comisaría fueron a casa del conde de Fernandina, de esta a casa del banquero Sr. Riera, luego a casa del barón de Rothschild, en seguida a la del señor Pereire, y después al casino de los Agricultores y a casa del conocido editor señor Charpentier.

Este, que a sus notabilísimas dotes de editor une la distinción y la finura más esquisitas, había reun

teres en que se discuta la ley sobre impuestos, porque no lo conviene hacer. Si el gobierno debía publicar una amnistía para los delitos de imprenta, así como lo ha hecho para los políticos.

Terminada la parte política, anuncia que va a ocuparse de la cuestión de Hacienda.

[Vuelve a ocupar el sillón presidencial el señor marqués de Barzanalana.]

Defendió su gestión financiera de los cargos que le dirigió en la otra Cámara el ministro de la Gobernación al decir que los déficits son también consecuencia, a veces, de errores de cálculo, como sucedió en la época del Sr. Camacho, que hubo un error de cálculo de 1000 millones.

Dice que el gobierno, el 13 de mayo de 1873 tiene la pretensión de creer que dejó la Hacienda en condiciones muy favorables para el país.

Se hace cargo de un error cometido por el actual ministro de Gracia y Justicia, que encontrándose al frente del ministerio de Estado y contestando en el Congreso a un diputado del partido constitucional, dice que el Sr. Camacho el año 73 habría suspendido el pago de los intereses de la deuda.

Sostiene que es inexacto lo dicho entonces por el Sr. Calderon Collantes, puesto que él conoce los graves deberes que incurre la cartera de Hacienda, para borrar de una pluma en los presupuestos el pago de los intereses de la deuda.

El señor conde de TEJADA VALDOSEIRA pide para defender al gobierno del cargo que le había dirigido el Sr. Camacho a propósito de no haber presentado para su discusión en ambas Cámaras el proyecto de ley sobre impuestos.

El señor ministro de RACIONA hace un gran elogio de la gestión financiera del Sr. Camacho; pero sostiene que es perfectamente exacto lo dicho por el señor ministro de la Gobernación en la Cámara popular, de que había habido un error de cálculo en los presupuestos formados por el Sr. Camacho el año 1873.

Añade que el Sr. Camacho, al contrario del Sr. Calderon, que es preciso reorganizar lógicamente la Hacienda. [Hemos entrado, exclama el orador, en una normalidad tan grande, a pesar de la paz que disfrutamos, que podíamos en un momento mejorar la Hacienda? No, puesto que la paz ha venido, es verdad, pero ellos nos han dejado grandes deudas que es preciso pagar.

Rectificó el Sr. Camacho.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, contesta al discurso del Sr. Camacho diciendo que la comisión está satisfecha de su obra desde el momento que la contestación al discurso de la Corona no se ha visto combatida ni en poco ni en mucho.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS ha usado de la palabra, empezando por dirigir cariñosas frases al señor Camacho por su cortés discurso, y ha querido justificar su gestión financiera.

Dice que el gobierno no ha dejado ni se queda nunca de que diputados y señadores hayan venido a sentarse en las Cámaras después de haber obtenido los sufragios por haber levantado la bandera del gobierno, y más tarde se han colocado ante él.

(El general Riquelme pide la palabra.)

España la formación del príncipe conservador-liberal, a cuyo frente se halla, y de ce si se ha formado en poco tiempo, en cambio se pretende más útil, si mi partido se ha formado de esta o la otra manera.

Manifestia que no ha tenido necesidad de decir a las Cámaras la razón de la salida de los ministros, puesto que todo el mundo sabe que el delcadismo estadio de salud del Sr. Salaverría lo obligó a abandonar la cartera de Hacienda, así como a los Sres. Martín Herrera y Antequera, por lo cual no crece puede dirigirse contra alguno.

Se defiende de los cargos que se le han dirigido suponiéndole, no afecto a las prácticas constitucionales, desde el momento que se ha echado constantemente, sin haberse separado jamás, a lo escrito en la Constitución de 1873.

Sostiene que el rey tiene derecho a convocar las Cortes cuantas veces lo tenga conveniente.

(Los Sres. Camacho y Montejo Robledo piden la palabra).

Hace la historia de la formación del actual Senado.

Pasadas las horas de reglamento, se preguntó si se prorrogaba la sesion, y se contestó afirmativamente.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contó una en el uso de la palabra, defendiendo su conducta política y la de su gobierno.

El general RIQUELME se levanta para contestar a una aula en personal. Al final de su discurso increpa duramente al señor Camayo del Castillo por la falta de cortesía que ha observado en él.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS ruge al general Riquelme que retira la frase de des cortesía que ha usado en su discurso, por no creerla digna de la alta Cámara.

A ruego del presidente del Senado el general Riquelme retira dicha frase.

Rectifican los Sres. Camacho y Montejo Robledo.

Se procede a la votación nominal, habiendo obtenido la contestación del mismo 128 votos contra 18.

Se levanta la sesión.—Eran las siete y cuarto.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

### SESION DEL 12 DE MARZO.

#### Presidencia del señor Silveira.

Abierta a las tres menos diez minutos, y fijada el acto de la anterior, fui, aprobada.

El Sr. FABÍE pide que conste su voto conforme con el de la mayoría en la votación de ayer sobre el asunto del hipódromo.

Los señores BENAYAS y duque de ALMENARA desean que consten los susy conformes con los de la minoría.

Se lee una enmienda del señor Vicuña al proyecto de base sobre instrucción pública.

El Sr. BOSCH Y LABRUS pide que se pase al Congreso por el ministerio de Hacienda un estudio de las importaciones y exportaciones de 1870 comparadas con las de otras épocas.

El general SALAMANCA pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los títulos concedidos desde el año 1873 hasta la fecha, y otra especial desde la fecha del régulo enlace.

Otra relación sobre títulos al ministro de Ultramar.

Otra de las cantidades satisfechas por estos conceptos al ministro de Hacienda.

Otra de los ascensos en la clase de generales del ejército, con años de servicio de los agraciados, cruces y antigüedad.

Reproduce dos proposiciones de ley sobre pensiones.

Se lee una proposición del Sr. Moreno Niego autorizando al gobierno para que adquiera el cuadro del Sr. Pradilla *Dona Juana la Loca*.

Su autor se defiende en breves y claudcuentes palabras.

El Congreso la toma en consideración por unanimidad.

Se lee el dictamen de la comisión de actas sobre la de Montilla.

Queda proclamado diputado por aquel distrito D. Eduardo de Mariátegui, conde de San Bernardo.

Se lee el dictamen sobre la de Morella.

El Sr. GONZALEZ UGARTE apoya una proposición contra el dictamen porque contiene que hay actas parciales de este distrito que no vienen conformes a los preceptos de la ley.

El GARCIA LOPEZ, de la comisión, se extraña del procedimiento de su acta por

una proposición incidental, por más que puden presentarse otras de proposiciones.

Baix demostratori d'una de la lealtad del acta.

Rectifican los dos diputados.

Se leen algunos documentos que implican falsedad en concepto del Sr. González Ugarte, y se vota nominando la proposición referente a la misma acta general de Morella.

Resaltan 76 votos contra la proposición, y 24 en pro.

Quedó desechada.

Leído el dictamen nuevamente.

El Sr. POLO pronuncia un discurso en contra.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comisión) rectifica el dictamen.

El Sr. POLO DE BERNABE consumió el segundo turno en contra.

Contestó el Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comisión).

Rectificó el Sr. POLO DE BERNABE y fué aprobado el dictamen y proclamado en su virtud diputado por Morella D. Juan de Mata y Zorita.

Violeza lectura del dictamen de la comisión que esté en el proyecto de ley sobre casación civil.

Presto juramento el Sr. Zorita, que ingresa en la sala.

El Sr. LINARES RIVAS usó de la palabra en contra del dictamen puesto a discusión.

(En el momento de tomar la palabra el Sr. Linares solo hay 21 diputados en el salón.)

Rozó a la mesa que le dispensara la licencia de predicar en deserto, tal es la solitud en que estábamos la Cámara.

El señor PRESIDENTE contestó que dentro del reglamento no encontraba motivo de comparecer el Sr. Linares.

El señor LINARES pidió que se contara el número de diputados presentes.

El señor PRESIDENTE se negó, apoyándose en que el recuento solo podía pedirse al abrir la sesión.

El señor LINARES insistió en su ruego, lo hizo extensivo al señor ministro de la Gobernación.

El señor presidente de la Cámara suspendió la discusión.

Se levantó la sesión.

Eran las seis.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 13 DE MARZO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gaceta*.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio al coronel D. Julio Sevilla y Raimundo.

*Gobernación*.—Real de 10 de marzo disponiendo que el día 1.º del próximo mayo sea principio las oposiciones para cubrir las plazas de oficiales segundos del cuerpo de telegrafistas que existen vacantes.

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Vispo contra un acuerdo del gobernador de la Coruña, confirmatorio de otro del ayuntamiento de Sada que los separó del cargo de médico titular.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

*París*, 12.

Hoy ha tenido lugar un nuevo duelo entre el diputado Paul de Cassagnac y el señor Andr ex.

*Constantinopla*, 12.

El gran duque Nicolás ha hecho hoy su entrada en Constantinopla.

La población ha permanecido completamente pacífica e indiferente, sin sufrir alteración en sus costumbres áreas.

*Londres*, 12.

El Gobierno griego no respondió a las repetidas demandas de Inglaterra y Francia para que cese la insurrección en las provincias greco-túrcicas, a pesar de las promesas de ambas potencias de apoyar el Congreso europeo las peticiones del reino helénico.

*Viena*, 12.

El Congreso europeo se reunirá, lo más pronto, a fines del próximo abril.

Se hacen preparativos en Constantinopla para la ratificación del tratado de paz.

Las últimasclaraciones del conde Andrassy han causado sensación profunda impresionando vivamente a la oposición.—*Centro Telegráfico*.

*Roma*, 12.

Se asegura que el gobierno ruso se muestra dispuesto a establecer negociaciones con el Vaticano para restablecer la buena armonía con este particularmente pacífica e indiferente, sin sufrir alteración en sus costumbres áreas.

*Londres*, 12.

El Gobierno griego no respondió a las repetidas demandas de Inglaterra y Francia para que cese la insurrección en las provincias greco-túrcicas, a pesar de las promesas de ambas potencias de apoyar el Congreso europeo las peticiones del reino helénico.

*París*, 12.

El Congreso europeo se reunirá, lo más pronto, a fines del próximo abril.

Se hacen preparativos en Constantinopla para la ratificación del tratado de paz.

Las últimasclaraciones del conde Andrassy han causado sensación profunda impresionando vivamente a la oposición.—*Centro Telegráfico*.

*Roma*, 12.

Se asegura que el gobierno ruso se muestra dispuesto a establecer negociaciones con el Vaticano para restablecer la buena armonía con este particularmente pacífica e indiferente, sin sufrir alteración en sus costumbres áreas.

*Constantinopla*, 12.

El sultán está enfermo.

Reina grande agitación en Siria, se nota allí un gran deseo en favor de la anexión de aquél país a Egito.

*Versalles*, 12.

Hoy se ha leído en la Cámara de diputados el dictamen de la comisión aprobando el convenio arancelario franco-español.

A propuesta del ministro de Comercio, la Cámara declara urgente dicho dictamen.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Berlanga nos ha dirigido la siguiente carta:

Muy señor mío con verdadera sorpresa concluyo de leer en el número de esta noche de *La Correspondencia* un sueldo, en el que se dice: «que en breve vará la luz pública en esta corte un periódico radical, órgano del Sr. Berlanga y mí, afirmando que saben por personas autorizadas que dicho periódico estará dentro de la legalidad existente y defenderá los principios de su partido con el criterio de la conciliación.»

En primer lugar debo manifestar a Vd. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia, porque si fuera cierto, que no lo es, que algún periódico radical se hubiera publicado en el que yo pudiera influir más o menos, no sería órgano del Sr. Berlanga y mí, sino del partido en que uno y otro militan, sin pretender acusarlos estrechamente unidos a los principales que el partido de radical se proclama.

En segundo lugar debo manifestar a Vd. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia, porque si fuera cierto, que no lo es, que algún periódico radical se hubiera publicado en el que yo pudiera influir más o menos, no sería órgano del Sr. Berlanga y mí, sino del partido en que uno y otro militan, sin pretender acusarlos estrechamente unidos a los principales que el partido de radical se proclama.

En tercer lugar debo manifestar a Vd. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia, porque si fuera cierto, que no lo es, que algún periódico radical se hubiera publicado en el que yo pudiera influir más o menos, no sería órgano del Sr. Berlanga y mí, sino del partido en que uno y otro militan, sin pretender acusarlos estrechamente unidos a los principales que el partido de radical se proclama.

En cuarto lugar debo manifestar a Vd. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia, porque si fuera cierto, que no lo es, que algún periódico radical se hubiera publicado en el que yo pudiera influir más o menos, no sería órgano del Sr. Berlanga y mí, sino del partido en que uno y otro militan, sin pretender acusarlos estrechamente unidos a los principales que el partido de radical se proclama.

En quinto lugar debo manifestar a Vd. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia, porque si fuera cierto, que no lo es, que algún periódico radical se hubiera publicado en el que yo pudiera influir más o menos, no sería órgano del Sr. Berlanga y mí, sino del partido en que uno y otro militan, sin pretender acusarlos estrechamente unidos a los principales que el partido de radical se proclama.

En sexto lugar debo manifestar a Vd. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia, porque si fuera cierto, que no lo es, que algún periódico radical se hubiera publicado en el que yo pudiera influir más o menos, no sería órgano del Sr. Berlanga y mí, sino del partido en que uno y otro militan, sin pretender acusarlos estrechamente unidos a los principales que el partido de radical se proclama.

En séptimo lugar debo manifestar a Vd. que ninguna persona de las que me tratan con frecuencia pudo haber dado esta noticia, porque si

